

Guayaquil, 12 Abril de 2011

**Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010, los que presentan razonablemente las cifras con relación a los registros contables y demás libros auxiliares.

Se han aplicado los principios contables que dispone las leyes respectivas y el cumplimiento de las disposiciones estatutarias.

Existe un buen control interno en el manejo de valores. Se da cumplimiento a las leyes de carácter social como el IESS y otros organismos de control.

Atentamente,


**Econ. Carolina de Gavica
Comisario**

